

lunes 19 de noviembre del 2018

DECLARACIÓN DEL CONSORCIO DE MÉDICOS CATÓLICOS, EN REFERENCIA A LA NUEVA LEY QUE REGULA A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



DECLARACIÓN DEL CONSORCIO DE MÉDICOS CATÓLICOS, EN REFERENCIA A LA NUEVA LEY QUE REGULA A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La Enfermería como profesión comprometida en el cuidado de la salud e integridad de la persona tiene en su esencia el llamado a una vocación de servicio que no solo promueve la salud y la asiste, sino que la acompaña en el dolor.

El contacto con los pacientes transforma al personal de enfermería en profesionales de la salud que, desde su competencia asumen con fidelidad la humanización de un ámbito habitado por la enfermedad y el sufrimiento.

Próximos a celebrar el Día de la Enfermería, el Consorcio de Médicos Católicos de Buenos Aires se solidariza con todos sus profesionales, excluidos como profesionales de la salud en la reciente ley aprobada por la Legislatura en el ámbito de la salud de la Ciudad de Buenos Aires, considerando también a todas aquellas carreras excluidas del sistema público de salud.

A través de nuestra Declaración solicitamos a nuestros legisladores la revisión de la ley en el marco normativo y fundamentamos nuestro pedido porque como médicos sabemos del valor asistencial de estos profesionales que acompañan desde su saber y entrega cotidiana, la fragilidad humana a imagen del Buen Samaritano

Dra. Raquel Bolton.

Presidente Consorcio Médicos Católicos de Buenos Aires.

Dra. Elena Passo.

Vicepresidente Consorcio Médicos Católicos de Buenos Aires.

Dr. Fabián Romano.

Secretario Consorcio Médicos Católicos de Buenos Aires.

18 de Noviembre de 2018.